



[CODIGO-QR]
[URL DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de junio de 2026

Oficio AMC-OFI-0080156-2026

Doctora
MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduna
Ciudad

Asunto: **REMISIÓN DE NECESIDAD PARA ADICION DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DATT**

Cordial saludo,

En el Distrito de Cartagena, la autoridad de tránsito está representada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT, quien tiene entre sus principales funciones: planear, dirigir, coordinar, administrar y garantizar el cumplimiento efectivo de las políticas, programas y acciones de la administración distrital en materia de tránsito y transporte; así como ejecutar las campañas que se deban aplicar de acuerdo con las políticas de la administración en dicha materia.

En el marco de las anteriores funciones que implican para este organismo de tránsito el cumplimiento de su misión institucional y legal de velar por la seguridad vial y ejercer el control y seguimiento a todas las políticas y actividades relacionadas con el tránsito y transporte en el Distrito de Cartagena de Indias emerge la necesidad de contar con todos los equipos, vehículos, suministros y servicios que apoyen su labor misional, brindándole las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, fines y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

En ese orden de ideas surge la necesidad de adquirir elementos de papelería y útiles de oficina para realizar las actividades misionales durante la presente vigencia, toda vez que estos bienes son utilizados diariamente debido al gran volumen de impresiones y archivo que se generan en las diferentes áreas de trabajo que conforman cada sede del DATT, a fin de garantizar los procesos institucionales evitando la interrupción de actividades diarias de funcionarios y contratistas que prestan sus servicios para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la consecución de los fines misionales de la Entidad.

A continuación, se relacionan los referencias y cantidad de elementos de papelería y útiles de oficina requeridos:

No	Nombre	Descripción técnica	Unidad De Medida	Cantidad	Valor unitario estimado	Valor Total estimado
1	PAPEL OFICIO	BOND 75G RESMA 500 HOJAS. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998	Caja X 10 Resmas	180	\$237.983	\$ 42.836.940
2	PAPEL CARTA	BOND 75G RESMA 500 HOJAS. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998	Caja X 10 Resmas	80	\$205.958	\$ 16.476.640
3	Bolígrafo	TINTA NEGRA DE CALIDAD, SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE.	Unidad	300	\$1.088	\$ 326.400
4	LAPIZ NEGRO	N.2 HB LAPIZ DE GRAFITO HEXAGONALES. MINA DE ÓPTIMA CALIDAD. MADERA DE ALTA CALIDAD, DURABLE Y RESISTENTE.	CAJA x 12 UNIDADES	5	\$8.874	\$44.370
5	GRAPADORA	DE OFICINA CAPACIDAD DE 30 HOJAS. MATERIAL EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA O METÁLICA	Unidad	50	\$20.500	\$ 1.025.000
	SACAGRAPAS	ACERO CROMADO COMBINADO CON PLÁSTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	Unidad	50	\$2.814	\$140.700
6	POSIT BANDERITAS ADHESIVAS	De colores X 100	Unidad	50	\$4.329	\$ 216.450
7	NOTAS ADHESIVAS	COLORES VARIADOS - PAQUETE X100H - 75MMX100MM	Paquete	70	\$3.973	\$ 278.110
8	SACAPUNTAS TAJALAPIZ	METÁLICO CORRIENTE, CON CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE CON FIJACIÓN POR TORNILLO.	Unidad	50	\$875	\$ 43.750
9	TIJERA MULTIUSOS	HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO EN PLÁSTICO Y FIBRA DE VIDRIO, MEDIDAS 17.7 CM - 7"	Unidad	30	\$6.596	\$ 197.880
10	CORRECTOR LIQUIDO	LAPIZ 7 ML	Unidad	50	\$3578	\$178.900
11	EXACTO	18MM METÁLICO	Unidad	10	\$6.735	\$ 67.350



[CODIGO-QR]
[URL DOCUMENTO]

12	RESALTADOR	VARIOS COLORES (AMARILLO, AZUL, VERDE, ROSADO) PUNTA BISELADA, DURABLE Y VERSÁTIL PARA RESALTAR Y SUBRAYAR TEXTOS. NO TOXICO, COLOR FLUORESCENTE CON ALTA VISIBILIDAD. LA TINTA NO TRASPASA EL PAPEL.	Unidad	80	\$ 2.289	\$ 181.520
13	Marcador	BORRABLE TINTA NEGRA, TINTAS A BASE DE ALCOHOL DE RÁPIDO SECADO Y FÁCIL BORRADO, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS.	Unidad	50	\$2.420	\$ 121.000
14	Marcador	BORRABLE (COLORES SURTIDOS: AZUL, VERDE, ROJO) TINTAS A BASE DE ALCOHOL DE RÁPIDO SECADO Y FÁCIL BORRADO, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS.	CAJA POR 12 UNIDADES	2	\$33.266	\$66.532
15	PAPELERA	PARA PISO DE OFICINA EN MALLA METALICA MEDIDAS: ALTO 27 CM Y DIAMETRO DE 22.5 CM	Unidad	10	\$29.008	\$290.080
16	TINTA PARA SELLO	COLOR NEGRO 30 ML TINTA ACUOSA LIBRE DE ACEITES. FRASCO DISPENSADOR FLEXIBLE SECADO RÁPIDO DE 25 SEGUNDOS	Unidad	5	\$5.501	\$ 27.505
17	CARPETAS	4 ALETAS COLOR BLANCO CARTULINA DESACIDIFICADA DE MÍNIMO 240 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 5397. NO SE ACEPTA EL MATERIAL ESMALTADO / COUCHÉ CON PH NEUTRO. HASTA 250 HOJAS	Unidad	5000	\$5.211	\$ 26.055.000
18	SOBRE PAPEL MANILA	TAMAÑO CARTA	PAQUETE X100	5	\$23.808	\$119.040
19	SOBRE PAPEL MANILA	TAMAÑO OFICIO	PAQUETE X100	5	\$31.330	\$156.650
20	CINTA	TRANSPARENTE GRUESA 48 MM X 40 MTS	Unidad	50	\$3.913	\$ 195.650
21	CINTA	ENMASCARAR GRUESA 48 MM X 40 MTS	Unidad	50	\$12.334	\$ 616.700
22	PEGANTE	BARRA 40 GR ADHERENCIA EN PAPEL, CARTÓN, TEJIDOS, FOTOS, SOBRES, ETIQUETAS, ETC.	Unidad	20	\$4.387	\$ 87.740
23	Grapas	ESTÁNDAR GALVANIZADA 26/8	CAJAS X 5000 UNIDADES	100	\$4.588	\$ 458.800
VALOR TOTAL					\$ 2.169.974	\$ 90.208.707

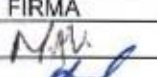
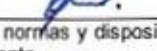
Precisamos que la prestación del servicio seria hasta el 31 de diciembre de 2026, asimismo, clarificamos que los ítem y valores antes planteados son propios del contrato No. SASI-DAAL-001-2026 cuyo objeto es *SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.*, por lo cual es dable propender por la adición del mismo para la satisfacción de las necesidades del DATT.

Por último, manifestamos que remitimos la presente solicitud acompañada del CDP No. 26001298, teniendo en cuenta lo consagrado en el decreto de delegación No. 0167 del 11 de mayo de 2026

Anexos: CDP No. 26001298

Atentamente,


JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director DATT

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Mateo Alvarez Uran	Asesor Jurídico Externo UIC-DATT	
Revisó	Oscar Gonzalez Prens	Subdirector administrativo y financiero DATT	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.